

# El problema del medio ambiente y los movimientos ecológicos en México

Margarita Sarai Goyas Mendoza\*

*La semilla es la fuente de la vida.  
La lucha por la libertad de las semillas  
es una metáfora de muchas otras luchas  
en estos tiempos que corren.*  
Shiva Vandana

## Resumen

Este artículo gira en torno al tema del daño al medio ambiente ocasionado por la actividad humana y tiene por objetivo mostrar que los movimientos ecológicos son fundamentales para preservar la vida humana y la de los ecosistemas en todo el planeta; así como centrales para que las futuras generaciones tengan una posibilidad real de futuro.

El trabajo se enfoca en el caso de México, país en el que a partir de la década de 1980 se incrementó exponencialmente el daño al medio ambiente. En este periodo, la sociedad mexicana ha visto que su realidad está cambiando debido al deterioro del entorno y de la destrucción de

---

\* Egresada de la Licenciatura en Sociología, CUCSH, Universidad de Guadalajara. Contacto: [sargoya.sociologia@gmail.com](mailto:sargoya.sociologia@gmail.com)

la vida vegetal, animal y *fungi*, razón que la ha llevado a organizarse para defender su medio ambiente y cuidar la herencia de sus hijos, apoyándose en la lucha de los movimientos ecológicos.

**Palabras clave:** México, medio ambiente, movimientos ecológicos, organización.

## Introducción

En México se tienen problemas de tipo ambiental que han venido degradando el nivel de vida de sus habitantes. En términos generales, el problema en torno al deterioro ecológico del hábitat mexicano no se ha tratado en su justa dimensión, lo que ha provocado daños ambientales irreparables. Estos daños, en muchas ocasiones, son muy difíciles, si no es que imposibles, de revertir: como la extinción de un sinnúmero de variedades de plantas y animales, o la afectación de las semillas naturales por la contaminación ocasionada por otras modificadas genéticamente, y desde luego, la calidad del aire en la Ciudad de México y otras ciudades importantes del país.

Con este trabajo me propongo analizar el contexto de los problemas ambientales en México, con el objeto de exponer los inconvenientes del deterioro ecológico y el peligro que ello representa para las poblaciones y asentamientos humanos; las cuales ven reducido su espacio vital por todo tipo de daños que afectan al medio ambiente. De tal forma, aquí se expone la evidencia que permite ver cómo las familias sufren las consecuencias de tener un medio ambiente menos sano, limpio y deseable para sus hijos, y comienzan a preocuparse por el mundo que legarán a las nuevas generaciones.

---

<sup>1</sup> La palabra hongo viene del latín *fungus* (seta, hongo, específicamente champiñón) <http://etimologias.dechile.net/?hongo>

Asimismo, analizo cómo han surgido grupos sociales que luchan en distintos frentes para revertir el problema ecológico latente: desde mecanismos para reducir la producción de basura, hasta medios o leyes que limiten la contaminación de las empresas, y la búsqueda de estrategias que estimulen el cuidado del medio ambiente.

De acuerdo con la investigación, es necesario mencionar a algunas organizaciones sociales y su activismo en pro de la ecología, para ver su importancia en la sociedad presente y para la futura; pues ellas buscan la construcción de un mundo más saludable para todos, pero en especial para las nuevas generaciones. Con su lucha se intenta recuperar un medio natural en el que sea digno vivir, y para lograrlo buscan incrementar su influencia y campo de acción en la sociedad, en este caso particular, en la mexicana.

Por último, junto con evidencia y demostraciones del deterioro ambiental existente, trataré sobre el tema de los problemas que se viven en México en el campo ecológico, la actitud y lucha de la sociedad y la búsqueda de construir un mundo mejor.

## La importancia de las luchas ecológicas en México

En México se extinguen animales y plantas, algunas de las semillas criollas que no han sido manipuladas por la inteligencia humana, espacios ambientales se reducen por la actividad humana, ya sea para obtener recursos para uso industrial, por la extracción de minerales o por el descuido humano, entre otros muchos factores. Cada vez existen menos espacios en los que el ser humano pueda desarrollarse y se considere al medio ambiente como elemento preponderante para mejorar la calidad de vida. Desde luego que no sólo en este país se tienen problemas de biodiversidad, sino el mundo entero: se van perdiendo cada día distintas especies animales y vegetales al degra-

dar sus hábitats naturales por la acción humana y por la sobreexplotación de los recursos; la contaminación que daña los ecosistemas, afectando toda su forma de vida, y provoca la emigración de animales y el arraigo de plantas invasoras en lugares a los que no pertenecen, compitiendo con plantas y animales endémicos; la acidificación de los océanos; y otros muchos problemas que ponen en riesgo la vida del planeta, como reconoce la *CBD Alliance* (citada en Enciso, 2016).

Existen múltiples ejemplos sobre los daños al planeta: la vaquita marina que lanza “*un último grito de auxilio*” (*La Jornada Ecológica*, 2016), de la que se considera que el ritmo en que se extingue es cuatro veces más rápido de lo normal. Lo anterior sucede por la pesca ilegal de otra especie marina llamada *totoaba*, también en extinción, que se caza por sus supuestas propiedades curativas, las cuales resultan ser falsas. De al menos 600 vaquitas que se calculaba existían en México hace dos décadas, se esperaba que para el 2018 desaparecería definitivamente. La *totoaba*, que es muy apreciada para coleccionistas. Así lo reconoce la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, citada en BigFish, 2017; Notimex, 2017), lo que habla de grupos de personas que, en su actividad económica han hecho un negocio lucrativo sin importar el daño ecológico que causan.

Un ave de significativa importancia para nuestro país también está en peligro de extinción: es el águila real, símbolo que se encuentra en la bandera mexicana junto con la serpiente. Esta especie podría perderse para siempre por la misma actividad humana que ha venido afectando la vida en el planeta. Es interesante la exposición que realiza NTX (2016) del periódico *El Informador* como sigue:

El águila real, además de su inigualable belleza, destaca entre la fauna silvestre por la velocidad que alcanza al volar, sus músculos de gran fortaleza y excelente visión, características que la han convertido en un símbolo que sí bien cabe en una moneda, no cabe en el pecho del orgullo y la emoción (NTX, 2016).

El ser humano ha estado invadiendo su hábitat natural; además de prácticas ilegales en las que personas las cazan para venderlas. Así, de manera gradual se van reduciendo sus sitios para anidar. Existe también el saqueo de sus huevos y, en muchos casos, sufren descargas eléctricas por detenerse en cableado (NTX, 2016). De manera que se debe trabajar urgentemente para revertir la situación.

Por lo anterior que toma sentido la advertencia del Fondo para la Vida Salvaje (WWF, por sus siglas en inglés), que dicen que “la cantidad de mamíferos, peces, aves, anfibios y reptiles se redujo a 58% en el mundo entre 1970 y 2012; el declive seguirá si los humanos no hacen nada para evitarlo” (AFP, 2016: 2).

Tal afectación a animales, aves y peces, que muestran cómo en México se va reduciendo la población silvestre, es producto del impacto a su hábitat. Para que esto suceda, los factores que lo impactan son inmensos, pero se puede reducir en uno general: la acción negligente del ser humano en torno al cuidado del medio ambiente.

Lo anterior ha llevado invariablemente a que se tengan problemas para los ecosistemas ya que se ha estado degradando el ambiente en el territorio de forma constante; principalmente, bajo intereses económicos que vuelven a personas y empresas en depredadores ambientales, como reconoce Lucatello (2015).

Según el Diccionario de Términos Ambientales, el daño ambiental significa “acción negativa o perjudicial ejercida por un factor o varios ajenos al medio” (Camacho y Airosa, 2000: 31). Para el Viceministerio de Gestión Ambiental (VGA, 2012), se tiene que es “todo menoscabo material que sufre el ambiente y/o alguno de sus componentes, que puede ser causado contraviniendo o no disposición jurídica, y que genera efectos negativos actuales o potenciales” (63). En ambas definiciones se infiere a un ente abstracto que ocasiona una acción negativa o perjudicial, o que ocasiona menoscabo material al medio ambiente, en un acto ajeno a la ley y que lleva a efectos negativos o

daño medioambiental, éste puede ser una persona, un grupo, una organización o empresa.

Tal daño comprende un aprovechamiento no autorizado y tampoco compensado de todo tipo de recursos biológicos o sus derivados, contraviniendo los principios del cuidado ambiental para las naciones, las cuales tienen el interés de proteger su medio ambiente y ecosistemas.

Existe el interés monetario de un mercado económico muy intenso, en el que algunos actores suponen que si ellos no toman lo que la naturaleza les da, entonces muy probablemente otros sí lo harán, entonces qué mejor ellos tomar los recursos naturales, vegetación, espacios verdes, animales de todo tipo, etcétera, para obtener sus beneficios particulares, sin importarles lo que suceda después. Y es posiblemente, ésta la razón principal por la que los problemas medioambientales existen. De allí que diversas organizaciones internacionales buscan que las personas o empresas que causen daño al medio ambiente, sean las mismas que lo reparen.

Es importante señalar también, como elemento de daño medioambiental, el crecimiento acelerado de la población, que requiere satisfacer sus crecientes necesidades y patrones de consumo, y que llevan a las empresas a hacer un uso irresponsable de recursos energéticos, materiales, financieros y de espacios para siembra, para satisfacer las demandas. Así lo expone un documento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2016).

En México se ha concebido el principio de *quien contamina paga*, sus costos pueden ser según la responsabilidad, pudiendo tener consecuencias administrativas, civiles o penales (Castillo, Moreno y Salazar, 2018). Según dicho principio, aquellas personas o empresas que contaminen el medio ambiente, tendrán que asumir su responsabilidad y recibirán, según el daño, cualquier tipo de estas tres sanciones. Medida coercitiva para buscar reducir el daño al medio ambiente.

Castillo, Moreno y Salazar (2018) agregan otro principio que también tiene como fin proteger el medio ambiente de México: el de precaución. Éste consiste en un análisis previo de actividades futuras para verificar si las mismas pueden significar graves peligros para la naturaleza; mediando un examen a fondo con el que el interesado de la actividad futura debe demostrar que los beneficios serán superiores a los daños que se pueden ocasionar. Mientras esto no sea demostrable, entonces no se puede iniciar la actividad esperada.

Un principio más es el de prevención, que como su nombre lo indica, pretende evitar el daño al medio ambiente. Implica que se deben establecer medidas específicas para realizar aquellas actividades que potencialmente puedan ocasionar algún tipo de afectación; además de establecer un uso de materiales y tecnologías adecuadas que minimicen los perjuicios (Castillo, Moreno y Salazar, 2018).

Pero aún con estos principios y ajustes jurídicos y legales, no ha disminuido el daño medioambiental, pues sigue estando presente en nuestro país; efecto directo de la corrupción existente en muchos de los organismos del Estado, que aunque no sea nuestro tema central, es imposible no mencionar ya que este cáncer está evitando que se detenga el daño de ecosistemas y sus habitantes.

¿Cómo se presenta el deterioro ambiental en México? Para responder a esta pregunta es necesario acceder al documento de la SEMARNAT (2016), pues en él se señala que en América del Norte (México incluido), está ocurriendo un deshielo muy alto de glaciares, lo que deriva en un aumento del nivel del mar, afectando a costas e islas. También se encuentran ecosistemas terrestres dañados con un alto impacto por la actividad humana, entre los que se mencionan los ecosistemas forestales, y, finalmente, se tiene una afectación a los ecosistemas marinos que es alto (2).

---

<sup>2</sup> Para ver ejemplos precisos de la corrupción existente en el país, ver: Restrepo (2012), Avilés (2011), Flores (Citado por Restrepo, 2014).

No obstante que información no es detallada, la SEMARNAT explica que los daños llevan a un cambio climático y se afecta a la biodiversidad. Lo anterior tiene relación con la reducción e incluso, la pérdida de poblaciones de especies silvestres, así como con el que algunas modifiquen sus áreas de distribución geográficas (como las dulceacuícolas y marinas); con el cambio de los patrones de migración de algunas especies animales y sus interacciones con diferentes especies; con que unas más, como los arrecifes, se hayan blanqueado; con el cambio de épocas de floración en ciertas especies vegetales; con que se ha encontrado un anticipo en la llegada y reproducción de algunas aves migratorias; entre otras.

Pero la SEMARNAT (2016) va más allá: a la salud humana, la cual está siendo afectada por el cambio climático en todo el orbe, debido a la elevación de la temperatura (ver figura 1). Teniendo en cuenta lo anterior, es posible comprender que como respuesta a tal incremento de la temperatura, los ecosistemas se han modificado y, en consecuencia, algunas especies animales y vegetales que no puedan adaptarse a las nuevas condiciones, tendrán que desaparecer de la tierra. En tanto eso sucede, intentan adaptarse cambiando sus comportamientos, hábitats, entre otros, para sobrevivir, de lo contrario, perecerán. Al respecto, es necesario decir que el cambio climático es una respuesta a la actividad humana y el uso de gases de efecto invernadero, como el abuso de los combustibles fósiles. De nueva cuenta no encontramos ante actos deliberados de la sociedad humana.

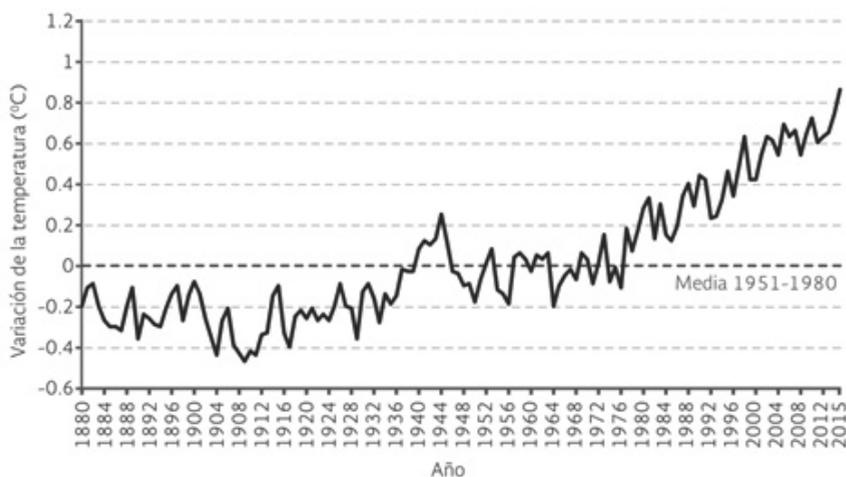


Figura 1. Variación de la temperatura global (1880 - 2015)

(Fuente: SEMARNAT, 2016: 4)

Por lo mencionado podemos entender que el ser humano es el único responsable de lo que le sucede al medio ambiente y sus diversos ecosistemas. También sabemos que se ha ido incrementando el interés social por su cuidado y protección. Ahora podemos pasar a discutir que el problema ambiental en México es tan antiguo como la propia historia de este país, pero no fue de conocimiento general sino hasta las décadas de 1980 y 1990. En ese periodo comenzó a hacerse evidente el deterioro del medio ambiente, al mismo tiempo que comenzó a incrementarse gradualmente, el malestar de ciertos sectores de la sociedad por los que inician importantes acciones colectivas, cuyo fin es impedir que la destrucción del entorno de los mexicanos siga dándose (Madrigal, 2010).

El surgimiento de grupos preocupados por los problemas ambientales se dio como algo natural, una vez que la situación y el nivel de destrucción del medio ambiente y la fauna silvestre quedaron cada vez más claros y perceptibles. Así algunas personas comenzaron a

ver comprometido el futuro de sus hijos, que había menos espacios verdes y se iba incrementando la extinción de la vida, entre otros problemas de los que ya hablamos previamente. Todo lo anterior de forma inevitable las llevó a buscar alternativas y formular propuestas para iniciar una lucha por lo que consideraban su tierra o, en algunos casos, a plantearse que no era ese el mundo en el que querían vivir y ni el ideal que estaban legando a su descendencia.

Tal respuesta puede ser una expresión de lo que la sociología enmarca como la reacción agrupada del individuo ante el mundo macroscópico; es decir, lo que Gómez considera como el carácter del individuo a resistir las presiones del medio y poder afirmarse en su naturaleza, en su realidad, pero que debe enfrentar interactuando con otros y formando una unidad para “resistir la presión de los objetos circundantes [para] afirmarse a sí mismos y controlar el medio” (1954: 13), con el objeto de que su realidad sea la que ellos consideran la mejor, pero con trabajo en equipo.

Individuos de la sociedad mexicana encontraron esos problemas comunes relacionados con el medio ambiente y se constituyeron, en su momento, en movimientos ambientalistas; orientados por la preocupación social por la ecología y el medio ambiente que afectan a los que viven en este país, como reconoce Madrigal (2010). Este mismo autor, afirma que las movilizaciones ambientales tienen relación directa con el concepto de movimientos sociales, entendidos como grupos que tienen la intención de alcanzar sus metas o demandas particulares sobre cualquiera de las derivaciones de los problemas relacionados al medio ambiente, para detener o revertir los daños existentes, por lo general a nivel local, regional o nacional, aunque no se abandone la relación con los problemas relacionados a nivel global.

Estos movimientos ecológicos han atestiguado cómo las familias mexicanas han desarrollado ciertos hábitos de consumo a través de los cuales se genera basura sin control y su desconocimiento del

valor de separar la basura, así como de la importancia de proteger el medio ambiente por la salud de todos.

Asimismo, estas organizaciones sociales han denunciado a empresas que no se apegan a la legislación y tiran sus desechos de forma ilegal, afectando mantos freáticos o amplias áreas territoriales, e impactando negativamente al medio ambiente y los ecosistemas con daños difíciles de revertir. Adicionalmente, han señalado la existencia de empresas inmobiliarias que destruyen amplias zonas para construir complejos habitacionales o centros comerciales, como DragónMart, un proyecto que se malogró, pero que destruyó grandes espacios terrestres y sus ecosistemas en Quintana Roo; o la construcción de un mega country-clubs en Campeche que devastó para su edificación reservas silvestres en Holbox, Anillo de Cenotes e incluso, a Calakmul (Vera-Herrera, 2017).

Las actividades que realizan algunas empresas llevan incluso, a la desintegración de comunidades, tal es el caso de Infraestructura Energética Nova, la cual, junto con el gobierno mexicano representado por la Secretaría de Energía (SENER) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), abrió brechas para construir un gasoducto que, según la nota de Muñoz, “traerá deforestación, corte de plantas medicinales, de pastoreo, agostadero y serio daño ambiental, social, cultural y religioso” (2017: 4). Lo anterior afecta a las comunidades y su calidad de vida.

Otra preocupación fundamental de ciertos grupos, es que al observar el deterioro de sus hogares y de los entornos naturales, de la desaparición de los ecosistemas, saben que el futuro que dejarán a sus hijos no es el mejor posible. El mundo está siendo destruido por la actividad humana y no es correcto que eso suceda.

El problema ambiental no es algo que pueda ocultarse fácilmente, pues la gente se da cuenta que algo está mal con el simple hecho de mirar a la calle o el cielo, quizás por la calidad de agua que reciben

en su casa, y de muchas otras formas, comprende que se está destruyendo el medio ambiente en que vivimos. Así, en una parte de la población de México surge y se consolida, paulatinamente, una conciencia ambiental que permeado la conciencia colectiva. Con ello se comienza a presionar al gobierno, a las empresas y a otros individuos para evitar el daño al medio ambiente, que cada vez es mayor y, en consecuencia, se está perdiendo la calidad de vida de los seres humanos; al tiempo de que la vida silvestre va siendo menor cada día (Lezama y Graizbord, 2010).

Entre las organizaciones ecológicas que buscan preservar al medio ambiente, sus recursos naturales y vida silvestre, se encuentra NaturaLista. Página en internet que entrega información y conocimientos a la población para contrarrestar a las grandes empresas que han utilizado sus recursos en la destrucción de la biodiversidad. Su propuesta, según José Sarukhán Kermez (citado en Olivares, 2014: 43), es que “si tenemos una ciudadanía informada, convencida de un problema (en este caso el ambiental), tendremos una ciudadanía exigente (y puede ser una forma) de detener esos poderes que han estado encima de los poderes nacionales”, lo cual ha acelerado la pérdida de la biodiversidad. Su interés es coadyuvar a construir en la población una conciencia para contrarrestar el peligro que tiene la humanidad ante la pérdida de su medio ambiente y la destrucción de los ecosistemas por la misma actividad humana.

El portal mencionado es una forma de lucha de organizaciones que se preocupan por el medio ambiente, pero existen otras organizaciones que tienen como fin presionar a las distintas instituciones del Estado para proteger a las comunidades y sus hábitats, y aquellas que buscan detener el daño que algunas empresas ocasionan al

---

<sup>3</sup> Ver su portal en <http://www.naturalista.mx/>.

medio ambiente, considerando que si no se hace, las afectaciones serán cada vez más graves para todos.

Hjelmar (1996) divide en dos las acciones ambientales: los movimientos de identidad y los grupos de presión. Los primeros son aquellos que persiguen cambios en elementos centrales de la sociedad, como la relación del hombre con la naturaleza o la forma occidental de producción. En tanto los segundos buscan transformaciones por un camino indirecto, por ejemplo: influir en la toma de decisiones.

Según Madrigal (2010) estas organizaciones al principio tenían una función simbólica y de comunicación que era realizar movilizaciones ambientales para que el público se enterara de lo que sucedía, tenían campañas limitadas que encauzaban únicamente a la búsqueda de resultados locales y en pequeña escala, aunque el problema detonante tuviera repercusión en todo el mundo. En este tipo de organizaciones el problema principal era de carácter local, sobre todo si pensamos que en la década de 1970, los recursos de comunicación también eran limitados. No obstante, consiguieron algunos resultados, como por ejemplo con Luís Echeverría, quien promulgó la Ley Federal para Prevenir y Controlar la Contaminación Ambiental, y en el año de 1972 se tuvo la primera oficina ambiental en la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente, dependencia de la Secretaría de Salud (Madrigal, 2010). Sin embargo, en su sexenio y a pesar de sus ideas de protección del medio ambiente, el Estado junto con la empresa Forestal de la Lacandona (COFOLASA), convencieron a la población de la selva Lacandona para poder talar 10 mil árboles, dañando de manera importante el ambiente de esa población. Los lacandones comenzaron con sus luchas específicas. Asimismo, los chinantecas se opusieron a la construcción de una represa hidroeléctrica sobre el Río Papaloapan. Ciudadanos del noroeste de la Ciudad de México se organizaron para expulsar a la empresa de nombre Cromatos, cuyos desechos eran contaminantes para la tierra. También la organización Pacto Ribereño de los pueblos

del centro del Golfo de México tuvo que movilizarse en un intento para parar la contaminación de sus tierras en torno al Golfo por parte de las petroleras (Madrigal, 2010).

En otras partes del país surgen diversas organizaciones ambientalistas, como la que conformaron las comunidades purépechas de Michoacán, quienes no querían un reactor nuclear en el lago de Patzcuaro; la organización suiza Gertrude Duby luchó por la defensa de la Selva Lacandona antes de la mitad del siglo XX, fue un logro que el Gobierno del entonces presidente José López Portillo, reconociera de forma oficial que se convirtiera en Reserva la Biósfera de los Montes Azules, ubicados en el estado chiapaneco (Madrigal, 2010).

Son estas algunas muestras de la lucha civil por proteger el medio ambiente que se dieron en México en el siglo pasado (Madrigal, 2010), pero será hasta la década de 1980 cuando se acelera el deterioro ambiental (ver figura 1), periodo que coincide, según la SEMARNAT (2016), con el incremento de la temperatura del planeta. En ese momento el Estado mexicano comienza a cooptar las iniciativas ambientalistas, engañando y haciendo ajustes jurídicos que no se consolidaban en la realidad, así comienza a erosionar la tierra y se incrementa la contaminación de los suelos, la tala es inmoderada y se sobreexplotan las fuentes de agua. También la contaminación del aire se torna en un problema grave y se alteran climas y microclimas (Madrigal, 2010). Todas estas afectaciones derivarán en un incremento de los movimientos ambientalistas en México.

El año de 1984, explica Madrigal (2010), será clave, ya que se aliarán las distintas organizaciones ambientalistas en la Red Alternativa de Eco-Comunicación, se organiza el Primer Encuentro Nacional de Ecologistas, posteriormente se configuraron los grupos ecologistas, se crea el Instituto Autónomo de Investigaciones Ecológicas (INAINE). Recuérdese que en este mismo año hay una explosión muy fuerte en la planta de Pemex en “San Juanico”, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla

de Baz, Estado de México, dentro de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, así como en sus alrededores, hecho que preocupó a gran parte de la población del país.

Lo anterior llevó a que se comenzaron a presentar quejas por daños ambientales a lo largo y ancho de México, luego vino el sismo de 1985, pero a pesar de que las preocupaciones giraban en torno a los daños ocasionados por el temblor, seguían visibles los problemas ambientales que impulsaban a la gente a organizarse, aunque su impacto era aún pequeño. Incluso se redactó el primer manifiesto ecologista denominado: *Tesis ecologistas en defensa de la Nación y por un desarrollo justo, armónico y sustentable* (Madrigal, 2010), mostrando así que la sociedad seguía buscando impactar en los destinos del país para revertir los problemas que afectaban a la biodiversidad.

Las distintas organizaciones que han mostrado preocupación por lo que sucede en su entorno y día a día siguen luchando por detener los problemas derivados del daño ambiental, con el tiempo se han fortalecido y crecido. Sus esfuerzos son más amplios porque saben que no es suficiente detener la contaminación de suelos, mantos acuíferos y del aire de una empresa, por ejemplo, sin buscar consolidar normas estrictas y coercitivas para que todas las empresas tengan cuidado en el uso y manejo de sus desechos.

Esas mismas organizaciones han abandonado el enfoque local, pues saben que entre más grande sea su organización y redes sociales de comunicación, será más probable que la información sobre los problemas ambientales llegue a otras personas. Es un círculo virtuoso que busca que, entre más información se tenga, ésta llegue a los demás y ellos a su vez, tendrán datos vitales que debe revelarse para que el conocimiento sea un aliado que utilicen para enfrentar de una forma más inteligente los problemas medioambientales.

En el presente ya no se habla únicamente de Green Peace (2017), como una organización que busca liberar al mundo de las amenazas

al medio ambiente, sino que se tienen noticias de muchas organizaciones preocupadas por la lucha por la vida de la tierra, para que sus hijos puedan heredar y se sientan orgullosos de que ellos hicieron una diferencia por cuidar su futuro. Entre ellas está Amigos de la Tierra (s.f.), asociación ecologista identificada como movimiento de identidad, fundada en 1951 por Gonzalo Blanco Macías, cuyo objetivo es fomentar un cambio local y global. Su idea es construir una sociedad que sepa respetar al medio ambiente, que sea justa y además solidaria, ya que consideran que de lograrlo, es posible revertir el daño ecológico que ha sufrido la Tierra. También se encuentra la Organización Conservación Internacional, A.C. (CI, 2017). Su misión es emplear a la ciencia para poder orientar correctamente a la sociedad en el cuidado responsable y sostenible de los recursos naturales, de la biodiversidad global; pensando en el bienestar de la humanidad para que se tenga una larga vida en el planeta y protegiendo así a las generaciones venideras. PRONATURA Asociación Civil (2017) es otra organización que enfoca sus esfuerzos en el caso de México para construir un mejor país para las generaciones futuras, cuidando los recursos naturales y protegiendo el medio ambiente y sus ecosistemas. A nivel local, tenemos el Colectivo Ecologista Jalisco, A. C., que defiende a la sociedad en los temas de la sustentabilidad ambiental y social, haciendo uso de la educación ambiental, y que busca incidir en la administración pública para cuidar mejor el entorno y la vida. Su objetivo es que la sociedad de este Estado avance hacia un sistema sustentable. Un ejemplo claro y cercano de los movimientos que han surgido en los últimos tiempos, es la lucha contra la contaminación del río Santiago, en el Salto, Jalisco, en el que se observa la organización de los colonos para pedir justicia.

---

<sup>4</sup> Ver <http://www.regeneracionradio.org/index.php/ecologia/item/4206-contaminacion-del-rio-santiago-el-salto-jalisco>.

Tales organizaciones son la muestra del reconocimiento de un problema ambiental de grandes dimensiones y que, por lo mismo, debe atacarse con la participación de toda la población. En México, desde la década de los setenta del siglo XX, se han venido gestando luchas por preservar tierras, aire, mares, campos, selvas, bosques, animales, vida marina, vida vegetal y *fungi*, y crear las condiciones para proteger sus ecosistemas, sentando así las bases para establecer organizaciones civiles con orientación ecológica. A saber, algo de la destrucción de los ecosistemas es que obliga al ser humano a ver su realidad y a tomar la decisión de conservarlos y cambiar sus prácticas para mejorarlos. Sin embargo, existen determinadas situaciones (dadas las jerarquías establecidas), de corrupción y desinterés que se derivan en complicaciones y obstáculos que alejan a las organizaciones de sus metas, poniendo en riesgo los objetivos en común, como son el cuidado del entorno y, por ende, la vida no solo de sus hijos, sino de toda la sociedad de México y el mundo.

Antes de concluir, debemos poner el énfasis en un aspecto noble de la naturaleza: es posible recuperarse, así lo señalan Lezama y Graizbord (2010), y agregan que por sí sola la naturaleza no puede regenerarse, hace falta una lucha constante por parte de la misma población, una lucha que ha tenido avances (aunque incipientes) en materia de contaminación, pero que siempre son importantes si se quiere comenzar a recuperar espacios verdes; aunque también es necesario, a la par de los avances sociales, que se vaya construyendo una estructura jurídica e institucional sobre el tema del medio ambiente, con la finalidad de ayudar a México a lograr consciencia de la importancia de las luchas ecológicas para el bien común.

## Aportaciones finales

Para finalizar, quisiéramos señalar que estamos de acuerdo con la idea de Barreda (citado en Villa, 2017: 7) respecto de que “la separación entre sociedad y naturaleza, que avanzó durante siglos, en los últimos 80 años alcanzó niveles brutales que ponen en peligro la vida de todos los seres humanos”. A lo que agregaríamos que aunque Barreda se refiere únicamente la vida de la humanidad, lo cierto es que, toda actividad del hombre que no considere la protección de los ecosistemas y de las distintas formas de vida, ni de los recursos naturales disponibles en el planeta, está llevando a la extinción de cualquier forma de vida. De ahí la importancia de las luchas sociales ecologistas y del levantamiento de las voces de todos aquellos que nos preocupa nuestro entorno y salud; así como para la protección de los ecosistemas. De no seguir esta línea, entonces el nivel de degradación ambiental empeorará y con ello se incrementarán los problemas de salud. Es por eso que resulta vital la lucha por parte de la sociedad civil, la cual tiene mayor responsabilidad frente a los problemas ambientales y debe proteger al planeta en su conjunto, no sólo los gobiernos o las empresas. En ello radica el valor de la existencia de grupos sociales que libran una batalla por la vida, como los mencionados con anterioridad.

Será exclusivamente la acción de la humanidad la que pueda detener el problema de la destrucción de la ecología y de todos los seres vivos y espacios. Aquí coincidimos con la WWF, pues la participación de la humanidad a través de grupos que buscan la protección del medio ambiente será la que pueda recuperar un futuro para la vida del planeta. Abogamos por el trabajo en conjunto, por el bien de los ecosistemas, de todos los recursos naturales y las expresiones de vida para tener un mejor mañana. Siendo la unión de fuerzas por el bien

común, que es el cuidado del entorno entonces, es que la ecología también puede pensarse como movimiento social.

## Bibliografía

- AFP (2016). "En 42 años desapareció el 58% de los vertebrados en el planeta: WWF". En *La Jornada*. México. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2016/10/28/ciencias/a02n1cie>
- AMIGOS DE LA TIERRA (s.f.). "Somos una Asociación". Disponible en <https://www.tierra.org/amigosdelatierra/somos-una-asociacion/>
- AVILÉS, JAIME (2011). "Minera San Xavier, catástrofe para SLP". En *La Jornada*. México. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2011/11/14/min-xavier.html>
- BIGFISH (2017). "Llaman a no producir productos ilegales de totoaba". En *BigFish*. Disponible en <https://www.bigfish.mx/360/Llaman-a-no-consumir-productos-ilegales-de-Totoaba-20170824-0008.html>
- CAMACHO BARREIRO, Aurora y Liliana Airosa Roche (2000). *Diccionario de Términos Ambientales*. La Habana, Cuba: Publicaciones Acuario, Centro Félix Varela. Disponible en <https://higieneyseguridad-laboralcvs.files.wordpress.com/2012/07/diccionario-tc3a9rminos-ambientales.pdf>
- CASTILLO OSORIO, Gloria, María Isabel Moreno Gaspar y María Esther Salazar Jiménez (2018). "Responsabilidad por daño ambiental: regulación Mexicana". En Revista *Perfiles de las Ciencias Sociales*, Vol. 5, Número 10. Disponible en <http://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles/article/download/2176/1728>
- COLECTIVO ECOLOGISTA JALISCO, A. C. (s.f.). "¿Quiénes somos?". Disponible en <http://www.cej.org.mx/>

- CONSERVACIÓN INTERNACIONAL, A.C. (CI) (2017). "Quiénes somos". Disponible en [https://www.conservation.org/global/mexico/quienes\\_somos/Pages/mision\\_vision\\_valores.aspx](https://www.conservation.org/global/mexico/quienes_somos/Pages/mision_vision_valores.aspx)
- GÓMEZ ARBOLEYA, Enrique (1954). "Teoría del Grupo Social". En *Revista de Estudios Políticos*, núm. 76. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2128871.pdf>
- ENCISO, Angélica (2016). "Formalizará México en la COP13 la Reserva del Caribe Mexicano". En *La Jornada*. México. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2016/12/02/sociedad/039n1soc>
- GREEN PEACE (2017). "Misión, visión y valores de Green Peace". Disponible en <http://www.greenpeace.org/mexico/es/Quienes-somos/Mision-vision-y-valores/>
- HJELMAR, Ulf (1996). *The Political Practice of Environmental Organizations*. Londres: Avebury.
- LA JORNADA ECOLÓGICA (2016). "Vaquita Marina: un último grito de auxilio para salvarla de la extinción". En *La Jornada*, Número Especial 204. México. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2016/02/01/ecologica.pdf>
- LEZAMA, José Luis y Boris Graizbord (Coords.) (2010). *Medio Ambiente. Los Grandes Problemas de México*. México: El Colegio de México.
- LUCATELLO, Simone (2015). "México y la agenda mundial de medioambiente en el escenario posterior a 2015". En *Revista Mexicana de Política Exterior*, Núm. 103. Disponible en <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n103/lucatello.pdf>
- MADRIGAL, David (2010). "Las movilizaciones ambientales: orígenes y transformaciones históricas". En José Luis Lezama y Boris Graizbord (Coords.), *Medio Ambiente. Los Grandes Problemas de México*. México: El Colegio de México.
- MUÑOZ RAMÍREZ, Gloria (2017). "El tubo de la discordia Yaqui". En *Ojarasca. Suplemento mensual del Periódico La Jornada*. México.

- Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2017/11/08/ojarasca247.pdf>
- NOTIMEX (2017). "Gobierno federal llama a evitar consumo de productos ilegales de totoaba". En *Once Noticias*. México. Disponible en <http://oncenoticias.tv/index.php?modulo=interior&nota=67&dt=2017-08-24>
- NTX (2016). "Águila Real, símbolo mexicano en peligro de extinción". En *El Informador en línea*. Guadalajara, Jal., México. Disponible en <http://www.informador.mx/Tecnologia/Aguila-real-simbolo-mexicano-en-peligro-de-extincion-20160221-0101.html>
- OLIVARES ALONSO, Emir (2014). "Presentan Naturalista, portal web que busca preservar flora y fauna". En *La Jornada*. México. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/14/sociedad/043n-2soc>
- PRONATURA, A. C. (2017). ¿Quiénes Somos? Disponible en <http://www.pronatura.org.mx/quienes-somos/>
- RESTREPO, Iván (2012). "Daño ambiental por la actividad minera". En *La Jornada*. México. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2012/02/13/opinion/024a1pol>
- \_\_\_\_ (2014). "Presentación y Nota sobre ¿Corrupción?". En *La Jornada Ecológica*. México. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2014/07/28/eco-b.html>
- SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) (2016). *Cambio Climático. Informe de la Situación del Medio Ambiente en México 2015. Compendio de Estadísticas Ambientales, Indicadores Clave, de Desempeño Ambiental y de Crecimiento Verde*. México: SEMARNAT. Disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/161446/Cap\\_CC\\_completo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/161446/Cap_CC_completo.pdf)
- VERA HERRERA, Ramón (2017). "La presencia Maya. Reivindicación de su Territorio Peninsular". *Ojarasca. Suplemento mensual del Periódico*

*La Jornada*. México. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2017/11/08/ojarasca247.pdf>

VICEMINISTERIO DE GESTIÓN AMBIENTAL (VGA)(2012). *Glosario de Términos para la gestión ambiental peruana*. Lima, Perú: VGA. Disponible en <http://www.usmp.edu.pe/recursoshumanos/pdf/Glosario-de-Terminos.pdf>

VILLA ARIAS, Verónica (2017). "Los Campesinos sostienen el mundo". En *Ojarasca. Suplemento del Periódico La Jornada*. México. Disponible en <http://www.jornada.unam.mx/2017/06/08/ojarasca242.pdf>